



**Mayo 2020**  
**Programa 05**  
**Glosa 02**  
**PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

<b>Requerimiento:</b>	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno,
-----------------------	---

<b>Periodicidad:</b>	Se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del
----------------------	---

<b>Monto Inicial (M\$)</b>	26.794.946
<b>Incremento (M\$)</b>	0
<b>Disminuciones (M\$)</b>	15.084.109
<b>Monto Vigente (M\$)</b>	11.710.837

<b>N° Ordinario</b>	<b>Destino</b>	<b>Decretos N°</b>
ORD. N° 1289 de 05 de mayo 2020	Comisión Especial Mixta de Presupuestos	Decretos de Hacienda N°540 del 08 de Abril de 2020, totalmente tramitado el 28 de abril de 2020 v N° 602
ORD. N° 1290 de 05 de mayo 2020	Comisión de Hacienda del Senado	
ORD. N° 1291 de 05 de mayo 2020	Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados	
ORD. N° 1292 de 05 de mayo 2020	Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado	
ORD. N° 1293 de 05 de mayo 2020	Comisión Gobierno, Descentralización y Regionalización de la Cámara de Diputados	
ORD. N° 1294 de 05 de mayo 2020	Comisión Gob.Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización del Senado	
ORD. N° 1295 de 05 de mayo 2020	Comisión Gob.Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la C.Diputados	

Nota: El valor asignado a Disminuciones considera todos los decretos con Toma de Razón por parte de la CGR a la fecha del presente informe.